

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			F-GC-29
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA			Versión 05 2022-02-14

# CONTRATO Y AÑO	144 DE 2022	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	20.405.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	
CONTRATISTA	LUZ MARINA HERNÁNDEZ MURILLO			3. VALOR TOTAL (1+2)	20.405.000
NIT O CC:	30.292.057			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	CDP 673 JUNIO 30 DE 2022			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.710.000
RP (#, rubro y fecha)	RP 902 JUL 1/2022			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	16.695.000

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales especializados en el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en el proceso comercial de EMPOCALDAS SA ESP, que tengan énfasis en los trámite con los usuarios en las seccionales asignadas por el supervisor

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	11302
------------------	---------	----------------------------------	-------

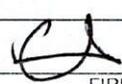
DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		NA	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICBF.		NA	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		NA	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		NA	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)		NA	
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)		NA	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.



 NOMBRE DE QUIEN RECIBE



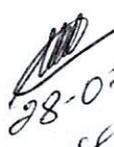
 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		NA
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		NA
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación 29/07/2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS	JEFE DEPTO COMERCIAL	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
055 008 590 0054355	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO


 28-07-22
 CPM

ACTA DE PAGO No. 01

CONTRATO No. 144

OBJETO CONTRATO: Prestar los servicios profesionales especializados en el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en el proceso comercial de EMPOCALDAS SA ESP, que tengan énfasis en los trámites con los usuarios en las seccionales asignadas por el Supervisor.

CONTRATISTA: Luz Marina Hernández Murillo

CEDULA: 30.292.057

VALOR DEL CONTRATO: \$ 20.405.000

VALOR ACTA: \$ 3.710.000

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	20.405.000
VALOR ADICIÓN 01	3.710.000
SALDO POR PAGAR	16.695.000

En Manizales, Caldas a los **veintinueve (29)** días del mes de **julio** de 2022, se reunieron el Dr. JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS Jefe del Departamento Comercial de EMPOCALDAS S.A E.S.P y la contratista Luz Marina Hernández Murillo con el fin de tramitar el pago **Nro.1** correspondiente a las actividades ejecutadas en el mes de **julio/2022**, en relación al contrato Nro. 144 de 2022.

El contratista se encuentra al día con los aportes a salud (SURA EPS), y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de **JUNIO** de 2022, teniendo en cuenta que adquirió la condición de pensionada en vejez por el fondo COLPENSIONES, le anexo el respectivo acto administrativo.


JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS
Jefe Departamento Comercial


LUZ MARINA HERNANDEZ MURILLO
Contratista

**GESTION FINANCIERA****DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A
NO OBLIGADOS A FACTURAR**

N°

DMA

1357

F-GF-02
Versión: 05
2022-02-11EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALIDAS
NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11
-----------	-----------	------------------	----

MANIZALES COMERCIAL

REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764025241121 DESDE DMA1045 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/02/2022 HASTA 10/08/2023

CIUDAD Y FECHA:	Manizales 29/07/2022		
NOMBRES Y APELLIDOS:	LUZ MARINA HERNANDEZ MURILLO		
CEDULA O NIT:	30292057		
DIRECCION:	CR 23 47-21	TELEFONO	3113541413

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	
Prestar los servicios profesionales especializados en el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en el proceso comercial de EMPOCALDAS SA ESP, que tengan énfasis en los trámites con los usuarios en las seccionales asignadas por el supervisor	
ACTA PARCIAL No.1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 144 DE 2022.	

Nombre	LUZ MARINA HERNANDEZ MURILLO	SUBTOTAL:	\$ 3.710.000
Cedula	30.292.057	TOTAL RETENCIONES	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 3.710.000

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

FIRMA

Manizales, 29 de julio de 2022

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.
EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 144 DE 2022**

CERTIFICA QUE:

La contratista Luz Marina Hernández Murillo, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.292.057 cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que reporta en el **Acta No.01** del contrato 144 de 2022, actividades ejecutadas durante el mes de **julio** de 2022.

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de **julio de 2022**



JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS
Jefe Departamento Comercial
Supervisor

Manizales, julio 29 de 2022

Doctor

JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS

Jefe Departamento Comercial

Empocaldas S.A E.S.P

Ciudad

REFERENCIA: Actividades realizadas a cargo del Contrato No 144 de 2022.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales especializados en el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en el proceso comercial de EMPOCALDAS SA ESP, que tengan énfasis en los trámites con los usuarios en las seccionales asignadas por el Supervisor.

A continuación, me permito relacionar las actividades realizadas durante el mes de **julio de 2022**, dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia:

Anexo los respectivos pantallazos con los que se evidencia los envíos de los informes, ya socializados con usted.

- 1- Se consolidó toda la información que a julio 8 se tenía de 12 municipios, Marmato, Riosucio, San José, Supía, Arma, Aguadas, Risaralda, Arauca, Palestina, Belalcázar, Neira y Km 41, a los que se les identificaron en terreno los cambios de uso e independizaciones. Ver Anexo
- 2- Se elaboró y envió a su correo la trazabilidad de las 12 seccionales, Ver anexo
- 3- Asistí a la capacitación de facturación electrónica en julio 25/2022. Ver anexo
- 4- Apoye al área de facturación en el ingreso de corrección de lecturas, en las seccionales de Dorada, Manzanares y Viterbo. En el sistema SOLIN
- 5- Apoyé el ingreso de recuperación de lecturas de la ruta 202 en la seccional de Supía

Responder a todos Eliminar Denunciar ...

Información FINAL de Independizaciones y CU de 14 seccionales recorridas en terreno-

Luz Marina Hernandez Murillo

Para: Julian Eliecer Fonseca Arias



Mié 27/07/2022 16:51

4-MARMATO IND y CU FINA...
17 KB

4-RIOSUCIO Ind y CU FINAL ...
24 KB

Mostrar los 15 datos adjuntos (85 MB) Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS Descargar todo

Dr Julián Eliécer buenas tardes

Siguiendo su orientación me permito presentarle el cuadro final con la información definitiva teniendo en cuenta las facturaciones centradas desde el mes siguiente al recorrido y hasta el mes de junio/2022.

En esta información encontrará uno a uno el estado en que se encuentran los códigos identificados en cada municipio, con la gestión realizada por cada seccional y sus respectivas anotaciones con base en la información suministrada por cada uno de los Administradores.

Anexo en excell los archivos de Marmato, Riosucio, San José, Supía, Arma, Aguadas, Risaralda, Arauca, Palestina, Belalcázar, Neira, Km 41, Salamina y Filadelfia.

Así mismo anexo el cuadro resumen de cada seccional, con el total de cambios de uso identificados y gestionados, así como las independizaciones y en ambos, los porcentajes de cumplimiento.

Con base en los totales el nivel de cumplimiento en cambios de uso es del 64% y 18% en independizaciones.

La información tal como se presenta permite analizar una a una cada seccional.

Quedo atenta a sus comentarios.

RESUMEN DE LA GESTION EN LAS 14 SECCIONALES EN LAS QUE SE HA REALIZADO EL RECONOCIMIENTO EN TERRENO DE CAMBIOS DE USO E INDEPENDIZACIONES									
Municipio	Fecha de inicio de la gestión en terreno	CU IDENTIFICADOS	CU EFECTIVOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN CAMBIOS DE USO	CU PENDIENTES	DEPENDIZACIONES IDENTIFICADAS	DEPENDIZACIONES EFECTIVAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN INDEPENDIZACIONES	Numero de personas
MARMATO	sep-28	4	4	100%	0	57	18	32%	3
RIOSUCIO	oct-21	98	73	74%	25	174	81	47%	9
SAN JOSÉ	oct-21	19	6	32%	13	34	8	24%	2
SUPIA	oct-21	143	113	79%	30	153	10	7%	13
ARMA	nov-21	9	4	44%	5	10	2	20%	8

RESUMIEN DE LA GESTION EN LAS 14 SECCIONALES EN LAS QUE SE HA REALIZADO EL RECONOCIMIENTO EN TERRENO DE CAMBIOS DE USO E INDEPENDIZACIONES

Seccional	MES EN EL CUAL SE REALIZO EL RECORRIDO EN TERRENO EN CADA SECCIONAL	CU IDENTIFICADOS	CU EFECTIVOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN CAMBIOS DE USO	CU PENDIENTES	INDEPENDIZACIONES IDENTIFICADAS	INDEPENDIZACIONES EFECTIVAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN INDEPENDIZACIONES	Independizaciones pendientes
MARMATO	sep-28	4	4	100%	0	57	18	32%	39
RIOSUCIO	oct-21	98	73	74%	25	174	81	47%	93
SAN JOSÉ	oct-21	19	6	32%	13	34	8	24%	26
SUPIA	oct-21	143	113	79%	30	153	10	7%	139
ARMA	nov-21	9	4	44%	5	10	2	20%	8
AGUADAS	nov-21	42	34	81%	8	149	58	39%	91
RISARALDA	oct-21	38	23	61%	15	123	48	39%	75
ARAUCA	ene-22	24	17	71%	7	55	12	22%	43
PALESTINA	ene-22	25	12	48%	13	100	8	8%	92
BELALCAZAR	may-22	36	15	42%	21	28	4	14%	24
NEIRA	may-17	116	99	85%	17	309	0	0%	309
KM 41	jun-22	7	3	43%	4	5	0	0%	5
SALAMINA	jun-22	33	0	0%	33	167	0	0%	167
FILADELFIA	jul-22	36	0	0%	36	37	0	0%	37
TOTAL		630	403	64%	227	1401	249	18%	1148

fuente: Facturaciones contables a partir del momento del recorrido en terreno hasta la facturación contable de julio/2022. Asimismo se tuvo como insumo la información del Drive en los mismos periodos

TRAZABILIDAD

SECCIONAL	FECHA	AÑO	ACCION	AREA
MARMATO	Sep 28 a Oct 1	2021	Recorrido Terreno	Depto Comercial
MARMATO	oct-04	2021	Informe Supervisión Comercial	Depto Comercial
MARMATO	feb-06	2022	Se solicita suspender la actividad en independizaciones y cambios de uso de forma temporal	Depto Comercial
MARMATO	mar-31	2022	Memo 1700-2022-II-00001332, se solicita informe de gestión en cambios de uso e independizaciones	Depto Comercial
MARMATO	abr-07	2022	Respuesta	Seccional Marmato
MARMATO	jun-08	2022	Memo 2-2022-II-00002392	Depto Comercial
MARMATO	jun-17	2022	Correo institucional, en el cual solicita orientación ya que tiene la misma información por cuanto las independizaciones los suscriptores se han negado, solicita sea orientado en el paso a seguir	Seccional Marmato
RIOSUCIO	oct 12 -15	2021	Recorrido en terreno	Depto Comercial
RIOSUCIO	oct-19	2021	Informe de Supervisión	Depto Comercial
RIOSUCIO	feb-06	2022	Se solicita suspender la actividad en independizaciones y cambios de uso de forma temporal	Depto Comercial
RIOSUCIO	mar-31	2021	Memo 2022-II-00001338 solicitando informe de gestión en independizaciones y cambios de uso	Depto Comercial
RIOSUCIO	abr-07	2022	Memorando 2022-II-00001506 respuesta a la solicitud de marzo 31-2022	Seccional Riosucio
RIOSUCIO	jun-08	2022	Memorando 1700-2022-II-00002393	Depto Comercial
RIOSUCIO	jun-14	2022	Respuesta sin Nro. enviada al correo electrónico, informando el avance de la gestión en cu e independizaciones. Y programa a Luz Marina Hernández para que entre el 22 y 24 de junio se preste apoyo en la identificación	Seccional Riosucio

TRAZABILIDAD

SECCIONAL	FECHA	AÑO	ACCION	AREA
ARMA	jun-08	2022	Con memo 1700-2022-II-00002397 de junio 8, se envía segunda solicitud de gestión en cambios de uso e independizaciones	Depto Comercial
AGUADAS	nov 9-12	2021	Recorrido en terreno	Depto Comercial
AGUADAS	nov-16	2021	Informe de visita terreno con tareas puntuales	Depto Comercial
AGUADAS	feb-06	2022	Se solicita suspender la actividad en independizaciones y cambios de uso de forma temporal	Depto Comercial
AGUADAS	mar-31	2022	Con memo 2022-II-00001329 se solicita informar la gestión en independizaciones y cambios de uso	Depto Comercial
AGUADAS	abr-14	2022	Envía respuesta al correo del Jefe del Depto Comercial.	Seccional AGUADAS
AGUADAS	may-31	2022	No se ha recibido respuesta	Seccional AGUADAS
AGUADAS	jun-07	2022	Con memo 1700-2022-II-00002540 se le solicita gestión, obviando la respuesta que el Administrador envió en abril.	Seccional AGUADAS
AGUADAS	jun-17	2022	En jun 16 se recibe por parte de la Supervisora Comercial la respuesta que el Administrador en su momento había enviado. Se hace de inmediato el análisis y cumplió de 42 con 38 cambios de uso.	Seccional AGUADAS
AGUADAS	jun-21	2022	Mediante comunicación telefónica se le resuelve la inquietud al Administrador de confirmar si los 163 códigos que aparecen en el drive a partir de febrero realmente lo son.	Depto Comercial
SECCIONAL	FECHA	AÑO	ACCION	AREA
RISARALDA	oct 17-19	2021	Recorrido en terreno	Depto Comercial
RISARALDA	nov-25	2021	Informe de visita terreno	Depto Comercial

TRAZABILIDAD

SECCIONAL	FECHA	AÑO	ACCION	AREA
PALESTINA	jun-08	2022	Con memo 1700-2022-II-00002400 se solicita por segunda vez información de la gestión en independizaciones y cambios de uso	Depto Comercial
PALESTINA	jun-15	2022	Con memo 1016-2022-II-00002423 fechado jun 9/2022, recibido en junio 15/2022	Seccional Palestina
BELALCÁZAR	may 10 a 13	2022	Recorrido Supervisión Comercial	Depto Comercial
BELALCÁZAR	may-16	2022	Informe Supervisión Comercial	Depto Comercial
BELALCÁZAR	jun-13	2022	Con memo 1700-2022-II-00002467 Primera solicitud avance cu e independizaciones	Depto Comercial
BELALCÁZAR	jul-22	2022	Al cruzar la información de los códigos identificados en terreno para cambios de uso se encuentra que de 36 CU identificados tiene 15 códigos efectivos y 21 pendientes	Depto Comercial
BELALCÁZAR	jul-22	2022	Al cruzar la información de los códigos identificados en terreno para independizaciones, se encuentra que de 28 identificadas, tiene 4 códigos efectivos y 24 pendientes	Depto Comercial
NEIRA	may 17 a may	2022	Recorrido en terreno	Depto Comercial
NEIRA	jun-01	2022	Informe Supervisión Comercial	Depto Comercial
NEIRA	jun-08	2022	Con memorando 1700-2022-II-00002401 se solicita información del avance en la gestión de cu e independizaciones	Depto Comercial
NEIRA	jul-25	2022	Con el fin de verificar los avances en la gestión se realizó el cruce de la línea base con las facturaciones centradas hasta junio/22, encontrando que de 116 CU identificados, sólo tiene pendientes 17 códigos	Depto Comercial

TRAZABILIDAD

SECCIONAL	FECHA	AÑO	ACCION	AREA
SALAMINA	jul-27	2022	Con el fin de verificar los avances en la gestión se realizó el cruce de la línea base con las facturaciones centradas hasta junio/22, encontrando que de 33 CU identificados, todas están pendientes y esto por cuanto el recorrido en terreno se realizó en junio 22. Se debe tener pendiente hacer el cruce con la facturación centrada de julio/22	Depto Comercial
SALAMINA	jul-27	2022	Con el fin de verificar los avances en la gestión se realizó el cruce de la línea base con las facturaciones centradas hasta junio/22, encontrando que de 167 independizaciones identificados, todas están pendientes y esto por cuanto el recorrido en terreno se realizó en junio 22.	Depto Comercial
FILADELFIA	Jul 12 a jul 15	2022	Recorrido en terreno- Supervisión Comercial	Depto Comercial
FILADELFIA	jul-19	2022	Supervisora Comercial envía a la seccional el informe de Supervisión Comercial	Depto Comercial
FILADELFIA	jul-27	2022	Se debe tener presente hacer el cruce de información con la facturación de julio/22, ya que se identificaron 36 cambios de uso y 37 independizaciones	Depto Comercial

Responder a todos

 Eliminar
 No deseado
 Bloquear
 ...

12 ARCHIVOS con INDEPENDIZACIONES y CU actualizada a junio/2022- FUENTE: Facturación Centrada Junio/2022 y revisión de CATASTRO DE USUARIOS en el drive- ANEXO CUADRO RESUMEN

Luz Marina Hernandez Murillo

Para: Julian Eliecer Fonseca Arias



Vie 08/07/2022 8:45

3-MARMATO EFECTIVOS Y P...
13 KB

3-RIOSUCIO EFECTIVOS IND...
14 KB

Mostrar los 13 datos adjuntos (178 KB)
 Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS
 Descargar todo

Dr Julián buenos días:

Me permito enviarle los archivos en el asunto con toda la información de los municipios de:

MARMATO- RIOSUCIO-SAN JOSÉ - SUPÍA-ARMA-AGUADAS-RISARALDA-ARAUCA-PALESTINA-BELALCÁZAR-NEIRA- y KM41, la información adjunta se resume en el siguiente cuadro:

Nro.	Seccional	Fecha Toma	CU EFECTIVOS	CU PENDIENTES	Independizaciones EFECTIVAS	Independiz PENDIENTES
1	MARMATO	Sep 28/2021	4	0	21	39
2	RIOSUCIO	Sep 6/2021	4	0	88	39
3	SAN JOSÉ	Oct 20/2021	8	7	13	17
4	SUPIA	OCT 26/2022	113	7	32	120
5	ARMA	NOV 9/2022	5	1	5	5
6	AGUADAS	NOV 9-2021	38	4	64	93
7	RISARALDA	NOV 17/2022	25	4	48	48
8	ARAUCA	ENE 18/2022	18	0	9	25

⏪ Responder a todos ✖ 🗑 Eliminar ⚠ Denunciar ✖ ...

ESTADO DE LA GESTIÓN DE LAS TOMAS REVISADAS CON LA FACTURACIÓN DE JUNIO/2022 Y EL DRIVE 2021 Y 2022- incluye salamina

Luz Marina Hernandez Murillo

Para: Julian Eliecer Fonseca Arias



Mar 12/07/2022 8:53

 TRAZABILIDAD 14 Resultado ... ✖
152 KB

Dr Julián buenos días:

Me permito anexar la información del asunto para su información y fines pertinentes

Luz Marina Hernández Murillo.
Contratista
Departamento Comercial
marina.hernandez@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 Ext. 271
<https://www.empocaldas.com.co/>

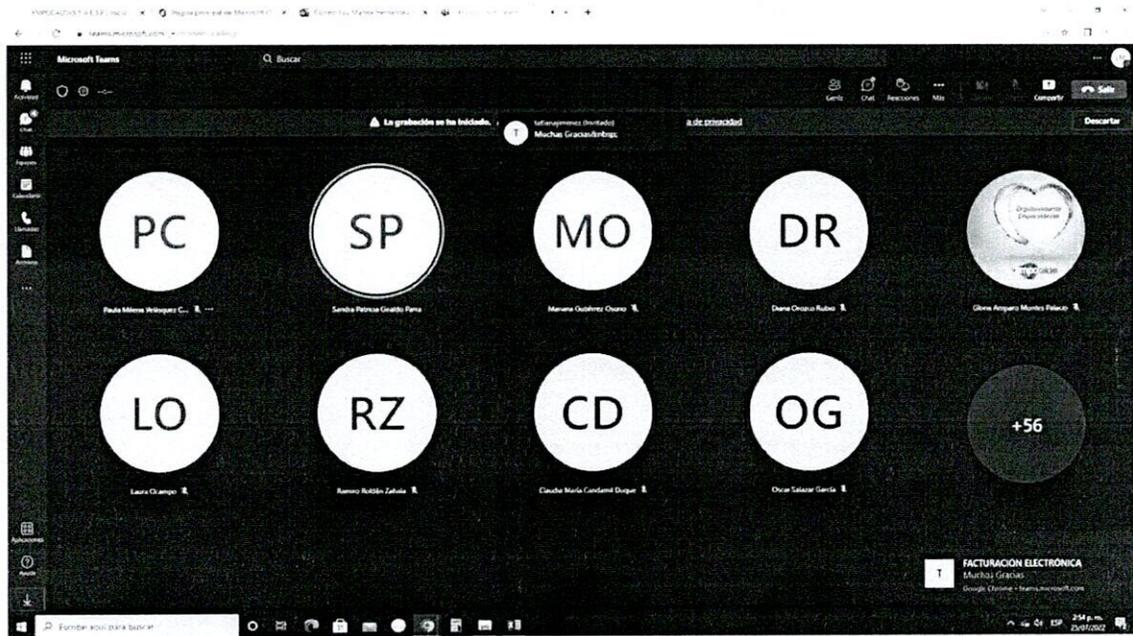


NOTA CONFIDENCIA: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.

⏪ Responder ➡ Reenviar

JULIO 25/2022 hora 2pm

Capacitación en facturación electrónica



REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2022_80303

SUB 125592
09 MAY 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA
(VEJEZ - ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES
ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que la señora **HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30,292,057, solicita el 5 de enero de 2022 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2022_80303.

CONSIDERACIONES

Que la peticionaria ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19830811	19840229	TIEMPO SERVICIO	203
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19840301	19841231	TIEMPO SERVICIO	306
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19850101	19851231	TIEMPO SERVICIO	365
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19860203	19870228	TIEMPO SERVICIO	391
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19870301	19870331	TIEMPO SERVICIO	31
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19870401	19871231	TIEMPO SERVICIO	275
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19880101	19881130	TIEMPO SERVICIO	335
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19881201	19900131	TIEMPO SERVICIO	427
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19900201	19900331	TIEMPO SERVICIO	59
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19900401	19900630	TIEMPO SERVICIO	91
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19900701	19901031	TIEMPO SERVICIO	123
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19901101	19901231	TIEMPO SERVICIO	61
5 4 3 2 1 BANCO CAFETERO	19910101	19910111	TIEMPO SERVICIO	11
ICSS SECCIONAL CALDAS	19910613	19920229	TIEMPO SERVICIO	262
ICSS SECCIONAL CALDAS	19920301	19930731	TIEMPO SERVICIO	518
ICSS SECCIONAL CALDAS	19930801	19940630	TIEMPO SERVICIO	334
ICSS SECCIONAL CALDAS	19940701	19940930	TIEMPO SERVICIO	92
ICSS SECCIONAL CALDAS	19941001	19941231	TIEMPO SERVICIO	92
ISS	19950101	19950331	TIEMPO SERVICIO	90
ISS	19950401	19950430	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19950501	19950531	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19950601	19950630	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19950701	19950731	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19950801	19950831	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19950901	19951031	TIEMPO SERVICIO	60
ISS	19951101	19951130	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19951201	19951231	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19960101	19960131	TIEMPO SERVICIO	30
ISS	19960201	19960531	TIEMPO SERVICIO	120
ISS	19960601	19960620	TIEMPO SERVICIO	20

MUNICIPIO DE MANIZALES	20080101	20080131	TIEMPO SERVICIO	30
MUNICIPIO DE MANIZALES	20080201	20080229	TIEMPO SERVICIO	30
MUNICIPIO DE MANIZALES	20080301	20080429	TIEMPO SERVICIO	59
MUNICIPIO DE MANIZALES	20080501	20080529	TIEMPO SERVICIO	29
MUNICIPIO DE MANIZALES	20080601	20081231	TIEMPO SERVICIO	210
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	200910601	20091031	TIEMPO SERVICIO	150
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	201001201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20100101	20100430	TIEMPO SERVICIO	120
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20100601	20101031	TIEMPO SERVICIO	150
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20101101	20101130	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20110101	20111031	TIEMPO SERVICIO	300
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20111101	20111130	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20120101	20121031	TIEMPO SERVICIO	300
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20130101	20131031	TIEMPO SERVICIO	300
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20140101	20140228	TIEMPO SERVICIO	60
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20140401	20141031	TIEMPO SERVICIO	210
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20150201	20150331	TIEMPO SERVICIO	60
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20150701	20151031	TIEMPO SERVICIO	120
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20151101	20151130	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20160101	20160731	TIEMPO SERVICIO	210
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20160801	20160831	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20160901	20161031	TIEMPO SERVICIO	60
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20161101	20161130	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCI	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
COMFAMILIAR RISARALDA	20171001	20171231	TIEMPO SERVICIO	90
COMFAMILIAR RISARALDA	20180101	20180128	TIEMPO SERVICIO	28
SERVICIOS Y ASESORIAS DEL VALL	20180101	20180108	TIEMPO SERVICIO	8
COMFAMILIAR RISARALDA	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIOS Y ASESORIAS DEL VALL	20180201	20180630	TIEMPO SERVICIO	150
SERVICIOS Y ASESORIAS DEL VALL	20180701	20180722	TIEMPO SERVICIO	22
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	20180901	20181231	TIEMPO SERVICIO	120
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	20190101	20190228	TIEMPO SERVICIO	60
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	20190301	20191217	TIEMPO SERVICIO	287
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	20200201	20201231	TIEMPO SERVICIO	330
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	20210101	20211231	TIEMPO SERVICIO	360
HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA	20220101	20220331	TIEMPO SERVICIO	90

Que conforme lo anterior, la interesada acredita un total de 12,895 días laborados, correspondientes a 1,842 semanas.

Que nació el 27 de diciembre de 1964 y actualmente cuenta con 57 años de edad.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de

con base en la fórmula señalada". El 1o. de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.

SUB 125592
09 MAY 2022

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo. El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima."

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que de conformidad con la Circular OAL 02 de 2021, que modificó las reglas de pensión de vejez de la Circular 01 de 2012, suscrita por la Oficina Asesora de Asunto Legales de esta administradora, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente	Se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la pensión de vejez, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
Dependiente	Previo al cumplimiento de la edad se reconocerá desde el día siguiente de la última cotización o de la novedad de retiro.
Independiente/ Régimen Subsidiado	Al día siguiente de la última semana efectivamente cotizada, previo cumplimiento de la edad.
Dependiente Independiente novedad P	Al día siguiente de la novedad P, previo el cumplimiento de la edad.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: $2,462,622 \times 79.27 = \$1,952,120$

SON: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que la peticionaria cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad	27 de diciembre de 2021	1 de abril de 2022	2,462,622.00	2,192,263.00	1	79.27	1,952,120.00	SI

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas SUB 125592	3,904,240.00
Descuentos en Salud 09 MAY 2022	390,600.00
Valor a Pagar	3,513,640.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202206 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de MANIZALES CR 23 54 44 ROSALES.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en SURA EPS.

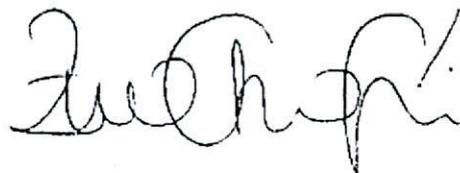
ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	12895	\$1,952,120.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese a la Señora **HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ZARETH ALEXANDRA CORREA CALDERON
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION IX
COLPENSIONES

MARIA FERNANDA JIMENEZ JIMENEZ
ANALISTA COLPENSIONES

AUDREY YUNARY RAMIREZ RUIZ

Se certifica que la empresa , identificada con CC-30292057 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2022-06	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	187.500	0	187.500
Periodo salud: 2022-06	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.900	0	7.900
Planilla Nro.: 8619855332 Tipo I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Clase de aportante: I	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Fecha transacción: 2022-07-13	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Banco: RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
Transacción:	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 195.400	

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000902



FECHA DE EXPEDICION 2022/07/01
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000673
COMPROMISO QUE AMPARA CTTO 144/2022 PRESTAR SERV PROF ESPEC EN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD QUE SE
DESARROLLAN EN EL DEPTO CIAL, QUE TENGAN ENFASIS EN LOS TRAMITES USUARIOS
BENEFICIARIO HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA
C.C NRO 30292057

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
232020200501	Manejo de presiones y perdidas tecnicas y comercia	20,405,000
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		20,405,000

PLAZO DE EJECUCION 165 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto